



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL

Me permito informar la Despacho, que revisadas las diferentes bandejas y carpetas del correo institucional del Juzgado j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co, se encontró memorial correspondientes al proceso DECLARATIVO No 049-2021-00283 allegado el 29/07/2021 4:59 a.m. desde la dirección electrónica abogah.lopez@hotmail.com ., mediante el cual el apoderado de la parte actora allega subsanación de la demanda en un archivo pdf. Se procede a incorporarlos al plenario y se pone de inmediato en conocimiento del Despacho.

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

VÍCTOR RENÁN GARCÍA MOSQUERA
Asistente Administrativo